



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2019 00653 00

Medellín, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial que antecede, se acepta la sustitución de poder que realiza el estudiante de derecho IVÁN ALEJANDRO ÁNGEL VELÁSQUEZ, al también estudiante de derecho CRISTIAN ALEJANDRO TERÁN HERRERA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.027.887.080, adscrito al Consultorio Jurídico de la Corporación Universitaria de Sabaneta, a quien se le reconoce personería para representar a la parte demandante, en los términos del poder inicialmente conferido.

En consecuencia de lo anterior, se ordena remitir a través de correo electrónico, el enlace de acceso al expediente digital, al apoderado de la demandante.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Manuel Quiroga Medina

Firmado Por:

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **369430dd84c45dd3c4e098128396494df331350087d70a9b763041702865c7c0**

Documento generado en 28/09/2023 02:56:35 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**